

NO 5880

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por : "FLINDA PARA ENVA-

SES DE VIDRIO"
.....
.....
.....

a favor de

.....
D. RAMON GARGES PIQUE

domiciliado en BALAGUER (Lérida).- Calle Milagro, 11
.....

EM.

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Esta invención se relaciona directamente con una nueva funda para envases de vidrio, conforme se anuncia en el enunciado, que ha sido particularmente diseñada para que sirva de adorno exterior y al mismo tiempo se constituya en elemento protector de toda clase de envases de vidrio que adopten una forma cilíndrica, esférica o parabólica, (no cuadrados ni rectangulares) y bajo la condición principal de que dichos envases no tengan una cabida superior a los tres litros, ya que por estar constituidas estas fundas preferentemente con elementos de madera que deben ser torneados, no sería viable comercialmente tener que utilizar piezas de madera de mucha anchura y grueso, que por una parte no se encuentran con regularidad en el mercado y por otra elevarían grandemente el costo por lo que el objeto de la invención no sería prácticamente realizado.

La descripción del invento se realiza con ayuda del plano adjunto en el cual se han representado en dos figuras diferentes sendas vistas que detallan los diversos elementos que se conjuntan para conseguir el revestimiento de la vasija. Estos planos se consignan a título de ejemplo no limitativo en sus posibilidades de realización, teniendo por objeto reflejar una forma preferente de funda para envases.

La figura 1ª presenta una vista en alzado de un cuerpo de vasija revestido con elementos de madera torneados, habiéndose realizado una sección a 90° para detallar el ensamblado y conjunción de cada una de las partes constitutivas o integrantes de la funda que se describe.

La figura 2ª de los diseños se refiere también a una vista en alzado de la peana sustentadora del conjunto de la garrafa así forrada, la cual refleja líneas curvilíneas de ornamentación conseguidas mediante torneado de la madera de la que también está conformada esta pieza sustentadora.

Básicamente esta invención se contrae a establecer un determinado número de piezas torneadas, cuyo número puede ser variable lo mismo que el dibujo ornamental, siendo unidas estas piezas entre sí mediante un pegamento, o estableciéndose rebordes rectos, con muescas o rebajes, que faciliten el ensamblaje de unas piezas con otras.

En el dibujo adjunto la pieza número 1 referencia la garrafa propiamente dicha, que es revestida totalmente por las piezas 2, 3, 4, 5, 6 y 7. La pieza número 2 recubre el gollote o cuello del envase, presentando un reborde superior de protección, y estando colocada a tope sobre otra pieza 3 que recubre la parte inferior del cuello de la garrafa y el ensanchamiento de la misma, sirviendo al propio tiempo esta pieza número 3 para sustentación de la pieza 2. Como enlace entre ambas piezas se ha previsto también un asa, consignada en los diseños a título de ejemplo, pudiendo variar este elemento de manipulación, tanto de la materia de que está realizado, que puede ser preferentemente de madera, metal, plástico, etc., así como su figura y forma. Por otra parte la citada asa puede apoyarse indistintamente en cualquiera de las piezas reseñadas como elemento de revestimiento de la garrafa, según indique la estética general. Por otra parte, pueden adaptarse una o dos asas indistintamente.

En los diseños mencionados entre las piezas 3 y 5 y el cuerpo del envase revestido, se ha establecido un hueco, en el cual es aconsejable colocar un elemento de relleno, de manera que el envase quede absolutamente inmovilizado con respecto a la envoltura, sin que dicho elemento de relleno sea absolutamente imprescindible, puesto que

5 las diversas piezas torneadas que constituyen el cuerpo de revesti-
miento, se unen sólidamente para formar un solo cuerpo rígido y con-
sistente, quedando debidamente protegido el envase o garrafa encerra-
do en su interior, no obstante la protección es mayor al colocar el
citado elemento de relleno entre el cuerpo del envase y su envoltura
de madera torneada.

10 Conforme ilustra el dibujo mencionado, la pieza número 7 de
la envoltura cubre el fondo de la vasija y parte de sus laterales, ha-
biéndose previsto adicionar por la parte inferior de esta pieza 7 la
peana 8 que recoge la figura número 2.

15 Para proceder a confeccionar este revestimiento para vasijas
y garrapas, se van colocando sucesivamente, atendiendo a sus diáme-
tros, las piezas que lo conforman. Así por ejemplo en la realización
gráfica que muestra la figura 1ª, se coloca primeramente la pieza nú-
mero 3 seguida de la número 2, que se encajan por la boca del envase,
siendo debidamente pegadas y solidarizadas entre sí. Después se coloca
20 las piezas 5, 6 y 7, que son introducidas por este orden por la parte
inferior del envase, siendo encoladas o unidas entre sí y con las ci-
tadas anteriormente, adicionándose finalmente la peana 8 y las asas o
elementos de manipulación, si es que se ha previsto colocarlos. De es-
te modo queda establecido un cuerpo envolvente que protege envases pre-
ferentemente de vidrio, pudiéndose colocar un elemento de relleno en-
tre la garrafa y su funda protectora.

25 La invención descrita en los párrafos precedentes, no se con-
trae exclusivamente a la forma representada, sino que los detalles de
realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cam-
bie su esencia que es la que se desprende de los párrafos que anteece-
den y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

30 En resumen el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá so-

5

10

15

1.º.- FUNDA PARA ENVASES DE VIDRIO, caracterizada por que está esencialmente constituida por una peana sobre la que se dispone una pieza que recubre el fondo y laterales de la vasija, disponiéndose sobre ella diversas piezas superpuestas que se enlazan unas con otras mediante encolado o similar, siendo todas estas piezas de revestimiento torneadas adecuadamente presentando diversas líneas convexo-cóncavas, siendo susceptible adicionarse una o dos asas que enlazan entre sí dos o más piezas constitutivas de este revestimiento, habiéndose previsto un material de relleno emplazado entre el cuerpo de la vasija y la funda protectora, siendo previsto este material de relleno para evitar holguras al propio tiempo que amortiguar los golpes a que pueda estar sometido el envase así protegido.

2.º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "FUNDA PARA ENVASES DE VIDRIO".

20

25

30

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 4 de Mayo 1.964

ALFONSO UNGRIA

p. p.



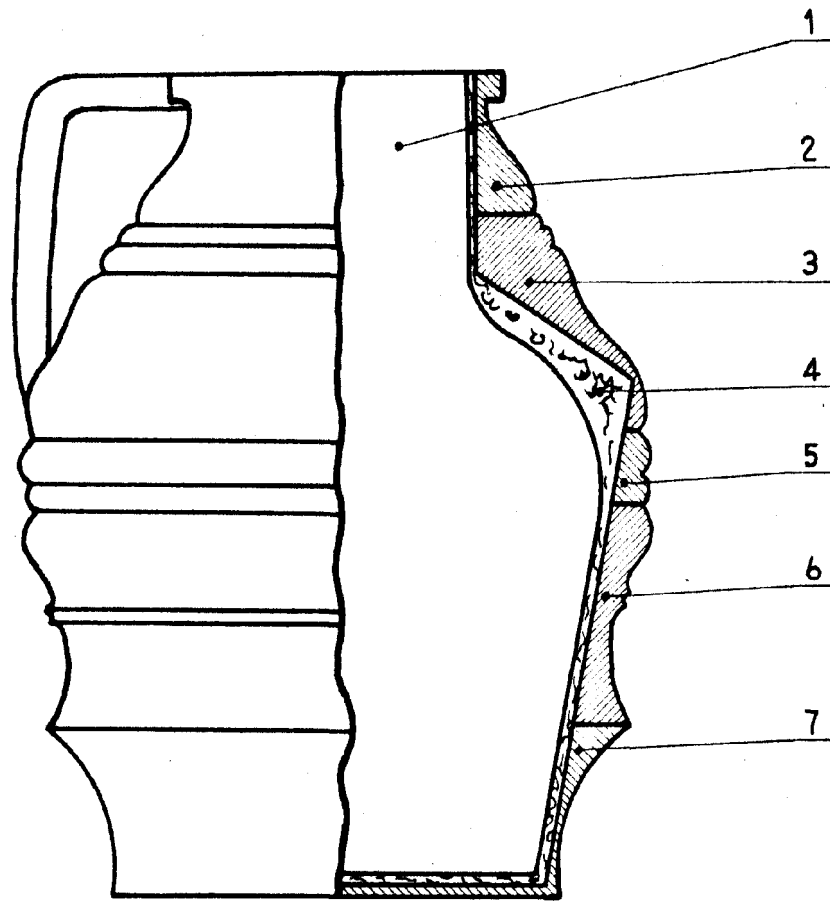


Fig.1

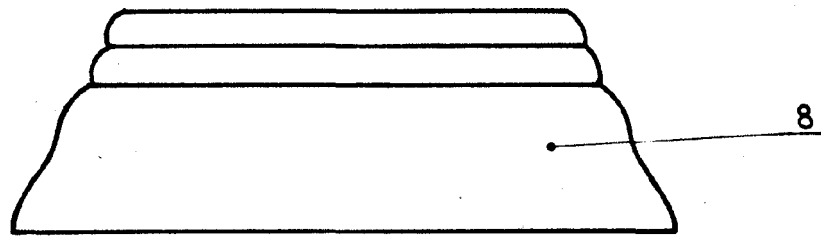


Fig.2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Mayo de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.